Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3302

JUEVES 29 SETIEMBRE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 26.—No contiene disposición alguna de interés general.

¿Son estas las reformas?

Decretos militares.

La *Gaceta* recibida antes de ayer, publica varios decretos y reales órdenes del ministerio de la Guerra, que no dejan de ofrecer interés.

Uno de ellos, dispone quede sin efecto el real decreto de 23 de octubre de 1871, que establece reglas para la colocacion en activo de los jefes y oficiales en situación de reemplazo ó escedentes, y para la provisión de ciertos destinos.

Otro fija el número de ayudantes de campo que pueden tener los generales empleados, la forma en que se harán estos nombramientos, prohibiendo que recaigan en tenientes y alféreces, y exigiendo que los jefes y capitanes hayan de haber servido cuatro años en los cuerpos activos armados.

Las dos reales órdenes se refieren, una á las plantillas de oficiales subalternos de infantería, y la otra á la organización del detall y contabilidad de los regimientos de infantería.

Si estas son las reformas anunciadas con tanto aparato por el señor Cassola y no vienen otras, muy pocas son en verdad. Por lo pronto, estas pocas reformas ya están en poder de la crítica, y no es floja la que se le ha venido encima al Ministro de la Guerra. Mas le valiera estar duermes, como suele decirse.

DESDE PARIS.

26 de Setiembre 1887.

Muerto y herido.

Esta mañana ha despertado París al grito de la grave noticia de que en la frontera alemana y en territorio francés, los guardias alemanes habian matado á dos cazadores. Ya ayer noche leimos el siguiente télegrama, que nos causó profunda emoción.

Epinal 25 de Setiembre, 11 h. mañana. Ayer mediodia, un teniente de dragones de guarnición en Lunéville, invitado á una caceria en Raon-sur-Plaine, acababa de colocarse cerca de la raya de la frontera con su picador, y la caza iba á empezar, cuando sonaron tres detonaciones. El dueño de la propiedad corrió donde estaba el teniente y el picador, y halló al primero con el muslo facturado y muerto al segundo. Los tiros habian venido de territorio aleman, sin que se hubiese apercibido á nadie. Se telegrafió á Senones y á Raon-l'Etape, para que sin pérdida de momento acudieran los facultativos, y éstos al llegar declararon que las heridas provenian de armas de guerra. La gendarmeria y el tribunal de Saint-Dié, han empezado instruir sumaria. La amputación de la pierna del teniente se ha juzgado forzosa. La emoción es muy grande en todas las comarcas de la frontera.

Desgraciadamente, hoy se ha confirmado esta noticia que por su misma gravedad no podiamos darle entero crédito. Raon-sur-Plaine es un pueblo de escasa importancia que cuenta únicamente con unos quinientos habitantes, del canton de Raon-l'Etape, distrito de Saint-Dié y está á cuatro kilómetros de distancia de esta ultima villa y situado muy cerca de la frontera alemana.

Damos estos detalles, porque dicho pueblo no figura en el mapa ni en la lista de las comunas del departamento de los Vosges. En el momento que escribimos estas líneas, todavia no se saben mas detalles de ese crímen, y nos abtendremos de hacer ningun comentario, hasta saber toda la verdad sobre ese deplorable suceso que puede tener muy tristes consecuencias, si el oficial herido, cuyo nombre ignoramos, vestia de militar.

Mas sobre la sustitución de un cadáver.

El aleman, héroe de esta audaz estafa, vivia en Paris desde 1882 y se daba el título de baron Ludivig von Scheurer. Este individuo es casado y padre de familia; su mujer es una americana á la cual jamás ha querido, y si se unió con ella fué por el vil interés. Cuando se enamoró de la jóven Metz, dejó á su mujer é hijos en Inglaterra, y se vino á París con su querida. Su esposa lo supo enseguida y fué detrás de los amantes, y el supuesto baron se vió forzado á vivir separado de su bella. Y por cierto que es bella la moza, tiene 22 años y es hija de Hungria. Como que el *barón* puede ser su padre, fué á alquilarle una habitación en la rue de Philippe-de-Girard número 17, donde una tal señora Ellés tiene casa de huéspedes diciendo, que la jóven húngara era su sobrina y dando el nombre de Juliana con Metz Bokfalua. Cayó enferma lo *sobrina del baron*, y la señora Ellés llamó á su vecino el doctor Castelnau, el cual vivia en el cuarto tercero con su padre y su hija. De esta circunstancia nacieron las relaciones del médico y el aleman.

En 1883, el doctor casó su hija con un honrado y hábil ajustador de máquinas que gana cuatrocientos francos al mes, y entonces el Sr. Castelnau se fué á vivir en una casa de campo en Meudon, cerca de Versalles, donde murió tísico enterrándose con el nombre del aleman.

Los presos.

Como dijimos, el dinero se habia cobrado sin dificultad, los amantes pudieron escapar á América seguros de que el secreto estaba enterrado con el falso Scheurer, cuando las compañías de seguros recibieron un anónimo (cuyo autor es fácil adivinar,) poniéndoles al corriente de la estafa de que habian sido víctimas. Las averiguaciones en asunto tan delicado, no pueden por menos que ser largas y difíciles, asi ha sido; pero al fin se ha logrado descubrir la verdad. Actualmente están presos en la cárcel de Versalles, á mas del doctor y el farmacéutico, el hijo, el yerno y la criada del primero, los cuales juran ser inocentes de la complicidad que se les imputa. Hoy tendrá lugar la exhumación del cadáver que hasta ahora ha pasado por ser el de Scheurer.

El exdirector de «L' Etafette.»

Ayer llegó á Paris el prisionero Crouzet; su querida *oficial* ha sido puesta en libertad; á él, se le van descubriendo estafas que es triste consignarlas por tratarse de un periodista. Ese individuo es un derrochador de primer órden y para satisfacer sus desenfrenadas pasiones, no ha reparado en escrúpulos. Todos los dias extraía de la venta del periódico *L' Estafette*, tres ó cuatrocientos francos, los cuales aplicaba á sus gastos personales. Un detalle chocante: Crouzet es muy aficionado á la raza canina y á las palomas y gallinas: en la casa de campo que posee en Bois-Colombes, donde habita la señora Bastida (su querida *oficial*) hay un verdadero serrallo de estos últimos bichos y una jauria de perros de aguas. El domingo que viene, la Asociación de periodistas republicanos tendrá junta general, y en ella se descubrirán todas las estafas de ese individuo, cuya edad de cuarenta años y rostro bonachon, no podia hacer prever que diera tan solemne mico.

Los sucesos de Bulgaria.

Nos escriben de Constantinopla, que el gobierno Otomano ha telegrafiado á Chakir-pacha las modificaciones referentes á la proposición rusa sobre Bulgaria, y las cuales el embajador turco ha de someter al señor de Giers. «La »Puerta propone que la Turquia designe un segundo regente, que obraria de »acuerdo con el general Emroth, re»gente ruso. Esta doble regencia, te»niendo poderes iguales, administraria »el principado y procederia á nuevas »elecciones, en las cuales la Rumelia no »participaria. La nueva Sobranie elegi»ria otro Príncipe escogiendo en la lis»ta de los candidatos presentados por »la Regencia. La duración de los pode»res seria limitada de tres á cuatro me»ses.» Creemos saber que el gobierno ruso no aceptará tales proposiciones, que en los círculos de S. Petersburgo se consideran como un pretexto del Sultán para ganar tiempo.

Lo de la frontera.

El teniente herido en la frontera alemana, se llama Waugen: su estado es muy grave. El autor del atentado es un soldado de cazadores llamado Kauffmann, el cual dice que varias veces gritó: «¡Deteneos!» Se dice que es la consigna alemana, hacer fuego á todas las personas que ven en la frontera y no se detengan al darles el quien vive.

Desde Port-bou.

Amigo Director: El sábado último se dejaron ver en esta los del estado mayor llamados de *El As*; los mismos que por un regular caen como avalancha la víspera de los mercados de Figueras.

No los perdió de vista nuestro celoso Delegado Sr. Vinyas, pues le vimos rondar á altas horas de la noche. De seguro que estos caballeros andantes no saldrian con la suya.

A propósito del Sr. Vinyas: este funcionario acaba de ejecutar una importante captura; la de dos pàjaros de mal agüero que dicho funcionario acechaba (segun se me asegura) hace algunos dias.

El resultado ha sido tal, que se les han ocupado una pistola *L' Faucheux*, de 2 cañones cargada; infinidad de Billetes del Banco de España; 800 francos en oro, entre ellos una pieza de 100 francos, formando un total de unos 3000 francos.

Bien por el Sr. Vinyas.

Supónese que el dinero es producto de uno de los tantos robos que vienen anunciando diariamente los periódicos.

Ayer salieron los delincuentes bien custodiados para ser puestos á disposición del Sr. Gobernador de la provincia. Uno de ellos es prófugo y el otro está en uso de licencia ilimitada ó de recluta disponible. Los dos son procedentes de Narbonne.

Hasta otra se despide su affe.mo. S. S. q. b. s. m,—El Corresponsal.

Noticias locales y generales.

Hemos recibido la visita de *La Nación*, nuevo colega Barcelonés que, bajo la dirección de nuestro distinguido amigo D. Antonio Sedó, viene á sustentar en la prensa los principios del partido reformista.

Con mucho gusto aceptamos el cambio, deseando á *La Nación* una vida próspera y un éxito en su propaganda tan completo como el que desea su ilustrado y activo propietario y director.

—Si bien es fundada la opinión del labrador que sostiene, que la mezcla tan perjudicial del trigo con el tizon se debe á los aires que dominan la granazon sin embargo, existe una esperiencia ya comprobada, que evita estos perjuicios.

Consiste en rociar el trigo con una pequeña disolución de sal, antes de sembrarlo, procedimiento tan sencillo que el labrador puede experimentar sin inconveniente alguno.

—La dirección de administración local está formando con urgencia una estadística del resultado que ofrece la nueva contabilidad en las dipuaciones provinciales.

—Apesar de los pesares, todavia, que sepamos, no ha podido averiguarse quienes pueden ser los que hace tres ó cuatro dias intentaron robar la casa del señor Romaní.

Ni es fácil en nuestro concepto. Mientras las Autoridades no procedan con escrupulosidad y rigor si es necesario, contra esos individuos de mal aspecto que á veces recorren nuestras calles pidiendo limosna quizás sin ser verdaderos pobres, contra lo terminantemente consignado en las ordenanzas municipales, estaremos siempre expuestos á desagradables contingencias.

—Ha fallecido en Barcelona el conocido Farmacéutico D. Sebastian Ferrer y Garriga, Gobernador civil que fué de esta provincia cuando la época de los Radicales y á quien desde entonces conservamos una especial amistad.

A su distinguida familia enviamos el más sentido pésame.

—Se nos asegura, que el Alcalde señor Grahit tiene decidido que á la brevedad posible se reparen convenientemente los andenes de la Dehesa, especialmente el principal que es el que más aprovecha el público.

Mucho nos alegraremos que así suceda.

—En el sorteo de la lotería ha correspondido; el primer premio al número 1184, despachado en Barcelona; el segundo al número 15783, vendido en Madrid; el tercero al 7382, vendido en Cartagena; el cuarto el 11104, despachado en Barcelona. Han correspondido además premios pequeños á Barcelona á los números 604 y 1140.

—En lo sucesivo, el pase de los sargentos al cuerpo auxiliar de Administración militar lo verificarán como auxiliares interinos de cuarta clase con el

sueldo anual de 1.080 pesetas; trascurridos seis meses, serán nombrados de tercera los que sean aptos, y las licencias de dichos oficiales serán concedidas sin abono de sueldo.

—Trátase de celebrar en Barcelona una lotería de grandes premios, aplicando su producto á los gastos que ocasionen los festejos y certámenes que se verifiquen durante la época de la próxima Exposición.

—Los conocidos escultores y particulares amigos nuestros señores Gomez Hermanos, han tomado á su cargo la limpieza de un cuadro de mucho mérito que habia colocado en uno de los altares de la Santa Iglesia Catedral, y cuyas pinturas estaban enterradas bajo una capa de pólvo tan espesa como adherida á la tela. En verdad que la operación se ha llevado á cabo con tanto esmero, que ha quedado el cuadro como nuevo, bien deslindadas las figuras y sin que se conozca el abandono á que tal obra de arte ha estado entregado.

Este cuadro, como otro de mucho mérito que hay en la sala capitular, quedarán muy en breve colocados dentro de unos artísticos marcos que están tallando, como saben hacerlo, los mencionados escultores.

—Leemos en *La Publicidad* del pasado lúnes:

Se encuentra accidentalmente en Barcelona, nuestro estimado amigo particular don Ramon Bordas, distinguido autor dramático y director de «La Nueva Lucha» de Gerona.

En esto está equivocado el periódico posibilista, no obstante tener en su Redacción un colaborador del periódico del señor Maciá, porque nuestro amigo señor Bordas ni ha sido ni es Director de tal periódico.

A cada cual lo suyo.

—Antes de ayer regresaron á esta capital los señores Gobernadores civil y militar los cuales, segun sabemos por referencia, vienen muy satisfechos de la excelente acogida que les han dispensado las poblaciones de la alta montaña que han visitado. No esperábamos otra cosa de la galantería de los hijos del país y de los merecimientos de los viajeros.

—Nuestro buen amigo D. Teodoro Palau, se encuentra enfermo á consecuencia de un ataque reumático-articular-inflamatorio-agudo que le tiene imposibilitado para todo movimiento y postrado en cama desde ocho dias hace.

Muy de veras le deseamos un pronto alivio y rápida cuanto radical curación.

—A consecuencia del pedrisco que hace diez dias cayó sobre Amer y su término municipal, se nos dice vá á procederse á la instrucción del oportuno expediente para ver de que se perdone á aquellos contribuyentes el pago de los tributos.

Muy dignos son de ello.

—Desde Castelló de Ampurias dicen á un periódico de Figueras, que uno de estos dias sintiéronse de pronto indispuestos los miembros de una familia después de haber comido habichuelas, pimientos y tomates, hallándose uno de ellos en grave estado. Se ignora la causa que produjo este envenenamiento.

—*El Taga* de Ripoll publica un Remitido demostrando que no pertenece al Sr. Ginestá, alcalde de aquella villa, la iniciativa del nuevo paseo de la misma.

No; la iniciativa del Sr. Ginestá se reduce exclusivamente á denunciar al colega y á La Lucha cuando crée que publica correspondencias penables.

Apropósito: dice *El Taga* que los condimentos que se sirvieron en el banquete al señor Gobernador, fueron transportados en el carro de la basura cuyo carro, segun noticias que nosotros tenemos, fué el mismo que prestó servicio mortuorio durante el último período de epidemia colérica.

¡Demonio, demonio! Vaya una curiosidad.

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música de Asia tocará esta tarde en el de la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª Paso-Doble, *El Honor*.
2.ª Polka, *Solita*.
3.ª Tanda de Valses de la Zarzuela *La Tempestad*.
4.ª Fantasía de *Moraima*.
5.ª Gran Govota, *Duquesita*.
6.ª Paso-Doble, *Boccaccio*.

Alcaldía Constitucional de la Inmortal Gerona.

AVISO.—Deseoso este Ayuntamiento de proporcionar al vecindario algun alivio en la molesta carga de alojamientos, ha resuelto habilitar parte de los locales del edificio de su propiedad nombrado Universidad Antigua, convenientemente instalados al efecto, para la prestacion, en tiempos normales, del consabido servicio.

En su consecuencia, podrán los vecinos redimir la espresada carga, siempre que por turno les corresponda prestarla, mediante el abono de 50 céntimos de peseta por cada uno de los dias que dure dicho servicio.

Lo qué esta Alcaldía se complace en poner en conocimiento del vecindario, para su inteligencia y efectos subsiguientes.

Gerona 27 de Septiembre de 1887.—El Alcalde Constitucional, *Emilio Grahit*.

Instrucción Pública.

EXÁMENES EN LLAGOSTERA.

Tuvieron lugar el 18 del presente, sirviendo de satisfacción y de entusiasmo á los padres que confian la instrucción de sus hijos al ilustrado é inteligente profesor D. José Esteva.

Durante los exámenes, que tuvieron lugar en el salon de sesiones del Ayuntamiento, los alumnos de todas las secciones probaron su aplicación con tanto acierto, que no dejaron nada que desear á la inmensa concurrencia que daba mayor explendor al acto. Debemos hacer especial mención, de los niños don Bernabé Llorens, D. Emilio Vergés, D. Pedro Trias, D. Francisco Ballell, D. Arturo Rissech y D. Clemente Rodas, por la exactitud y precisión con que contestaron á todas las preguntas que les fueron dirigidas, y por lo bien que demostraron las razones y proporciones, y como se valieron de la regla de tres para resolver los problemas de tanto por ciento, de compañía, de interés simple y compuesto, y cambios. Los cuatro últimos pronunciaron bonitos discursos ponderando la necesidad de la educación, siendo muy aplaudidos.

Los trabajos de Policaligrafía de los examinandos, así como los de Dibujo lineal, topográfico y la construcción de dos esferas Copernicanas, obra de los mismos, estaban expuestos en el salón-escuela, y en todos estos trabajos se observaba propiedad en sus detalles así como limpieza en todas las obras debidas á la aplicación de los pequeños artistas.

El Profesor D. José Esteva cerró el exámen con un elocuente discurso manifestando al público que se debe comenzar la enseñanza moral, desenvolviendo, en primer lugar, la idea de Dios que previene naturalmente de las primeras percepciones que aparecen en los niños. Enseguida tomó la palabra el señor Rogés, que formaba parte del tribunal de censura, manifestando que para llenar su grande objeto la primera educación, debe dirigirse á desarrollar las aptitudes del jóven dando á cada una el desarrollo necesario.

El respetable Cura-Párroco felicitó con elocuencia á los niños por su buen comportamiento durante el exámen, manifestándoles que el destino del hombre en la tierra no es la felicidad, sino la perfección é hizo presente que el temor de Dios es el principio de la sabiduría y que, de consiguiente, la educación y la instrucción deben desarrollarse sobre las sólidas bases de la moral y de la religión. Hizo presente á los profesores don José Esteva y á don Pedro Rius y Julí, la satisfacción que esperimentaba por su acierto en el desarrollo de las tres grandes facultades del alma, ó sus tres maneras de ser, y concluyó dándoles las mas expresivas gracias por lo bien que perfeccionaban la inteligencia y el corazón, alejando del niño las ciegas preocupaciones y las pasiones exageradas y brutales, consecuencias comunes de la ignorancia.

Antes de pasar á la repartición de premios, el Sr. Alcalde manifestó á los profesores, que experimentaba un indecible placer por el brillante resultado de los exámenes que acababa de presenciar, dándoles expresivas gracias por su buen celo en el cumplimiento de su sagrada misión, así como tambien á los alumnos por su amor al estudio, y al público en general por haber honrado con su presencia un acto tan solemne.

Nosotros no podemos menos, como entusiastas de los progresos de la enseñanza, de felicitar al Maestro de la escuela superior de instrucción primaria de Llagostera D. José Esteva y á su compañero de enseñanza D. Pedro Rius, por su plausible celo en bien de sus educandos, los cuales han sabido poner á grande altura los relevantes dotes de sus ilustrados Maestros.—*B.*

Madrid y Provincias

Los habitantes del pueblecillo de Lletó, en la provincia de Lérida, despertaron una de estas noches al crujido del maderámen de sus viviendas y al movimiento del suelo. Casi todos huyeron á la desbandada en paños menores. Se ignora la causa del suceso, sabiéndose solamente que el perímetro de la zona removida es de tres kilómetros cuadrados, y el movimiento de avance del terreno, de otros tres kilómetros por uno de anchura. Esta inversion y este levantamiento de tierras han hecho desaparecer lo que antes era bosque, tierra de labor ó viña. Además de la cosecha, desaparecieron unos 5.000 pinos y 409 cabezas de ganado, y quedó destruida la masía de Pey, pereciendo un anciano entre sus ruinas. La miseria es allí general. Hace años que se experimentó un desprendimiento análogo en las Escaldas de Andorra; en 1881, otro en Puigcercós; y en 1884, otro más en Ortó. Con razon lamenta una carta de Seo de Urgel que nadie haya estudiado ese fenómeno, y que permanezca en el mayor olvido aquella infortunada comarca.

—Dicen de Sevilla que de una de las galerias del ex-convento de San Juan Aznalfarache han desaparecido varios objetos ó labores de reconocido mérito.

El periódico de quien tomamos la noticia añade que el cura y el alcalde del citado pueblo tienen conocimiento del hecho y que seria conveniente que el gobernador de acuerdo con la Comisión de monumentos, dispusiera que por persona entendida se girara una visita al referido local á fin de que pueda saberse lo que haya de verdad en el asunto.

El Crimen de Archidona.

En el Tribunal Supremo se ha verificado la vista de la causa de Archidona.

El señor Romero Girón ha sostenido el recurso del acusado Peris, formulado en el quebrantamiento de forma. Ha dicho que no se ha oido á los testigos que pudieran declarar los hechos, los cuales demostrarian la prueba de la coartada completa.

Señala que la Audiencia de Antequera ha establecido confusión entre el delito que se frustró y el delito consumado. Censura que las principales consideraciones no se hayan basado en hechos probados, sino el rumor público. Ha combatido la existencia de la alevosía. Dice que pudiera determinarse premeditación; pero esta circunstancia necesitaba claridad y tranquilidad de juicio, mientras que el delito se cometió al parecer por causas que indicarian agravio.

El fiscal del Supremo ha sostenido que las Audiencias están facultadas para no oir á los testigos que estimen innecesarios. Ha afirmado la existencia de la alevosía y ha combatido la doctrina y las circunstancias que ha expuesto el señor Romero Girón.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Miguel Arcangel.

TELÉGRAMAS

Madrid 27.—Tratando la cuestión de los misioneros protestantes de las Carolinas, dice el «Daily News» que las autoridades españolas han cerrado quince escuelas, varias iglesias protestantes, y que los predicadores indígenas y misioneros americanos sufren amenazas, multas y arrestos y los terrenos de las sociedades protestantes son confiscados.

Ayer tarde celebraron una conferencia conciliadora el embajador de Alemania en París y el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

El general Martínez Campos almorzó ayer en casa del general Salamanca.

Se han publicado nuevos detalles acerca de lo ocurrido en Ponape en el mes de Julio. El gobernador de la isla embarcó y envió á Manila al pastor protestante.

El 5 de Julio tuvo lugar la insurrección de los indígenas; la guarnición, hizo una defensa heróica, quedando muerto el capitan de fragata señor Posadillo y heridos tres soldados.

Insístese en que el Gobierno representará íntegro á las Córtes.

La Audiencia de Manila ha decidido que no existe motivo para castigar al pastor protestante de Ponape.

«La Andalucía», de Sevilla, dice hoy que el Sultán de Marruecos se halla en peligro de muerte. Añade que reinaba gran alarma en Fez, donde el pueblo amenazaba sublevarse; pero que el Sultan, haciendo un gran esfuerzo, se presentó en público, calmándose los ánimos.

Ha llegado el señor Castelar, habiéndole visitado sus amigos.

Telégramas extranjeros.

París 27.—M. Flourens y el embajador de Alemania acaban de celebrar otra entrevista. No han podido ponerse de acuerdo en la cuestión de jurisdicción, pues M. Flourens pretende que corresponde á las autoridades francesas juzgar al soldado aleman que hizo fuego en la frontera, y el embajador aleman sostiene lo contrario. No obstante, el embajador sin comprometerse á nada, ha prometido que el conflicto se resolverá en el terreno diplomático, á cuyo efecto interpondrá su influencia cerca de M. Bismarck.

Los principales periódicos europeos juzgan severamente la falta de discernimiento del gobierno aleman en la elección de sus agentes en la frontera.

Los ministros, en el Consejo de hoy, han resuelto que el embajador de Francia, que se halla ausente de Berlin en uso de licencia, regrese á la capital de Alemania.

La reclamación del Gabinete de París consiste en obtener satisfacción del Gobierno germánico, que se castigue severamente al soldado que disparó su fusil, y que Alemania indemnice á la familia del paisano muerto.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert